

A C T A

Concurso de Arte Público Memorial Ex Cárcel Pública de Santiago Región Metropolitana

En Santiago, a jueves 26 de Octubre de 2023, el jurado abajo firmante se reúne a las 09:30 hrs., en el Auditorio de la Casa Colorada, ubicada en la calle Merced 860, Santiago, a objeto de analizar los proyectos preseleccionados con anterioridad, presentados al Concurso de Arte Público Memorial Ex Cárcel Pública de Santiago, para seleccionar la propuesta ganadora.

Alex Chellew, Director de Concurso y miembro del Departamento de Obras y Artes de la Dirección de Arquitectura MOP, abre la sesión saludando y presentando a los miembros del Jurado con derecho a voz y voto y presenta también a quienes acompañan en calidad de oyentes. Asimismo informa que quien resultó seleccionado como representante de los Concursantes es el artista Mario Soro. Posteriormente otorga la palabra al Sr. Martin Urrutia Urrejola, Sub Director Nacional de Arquitectura y miembro del jurado en representación de la Sra. Loreto Wahr Rivas, quien da la bienvenida a esta sesión de jura y agradece la presencia del Jurado.

Se otorga la palabra a la concejala de la I. Municipalidad de Santiago, Sra. Dafne Concha Ferrando, que señala que este proyecto es parte de la Política de la I. Municipalidad de Santiago por la Conmemoración de los 50 años. La concejala relata cómo se gestó el proyecto, que surge gracias a la iniciativa del Sr. Juan Albornoz Carreño, que hoy actúa como Jurado en representación de los detenidos políticos de la Ex Cárcel de Santiago, quien solicitó que los hechos ocurridos ameritaban más que la placa que actualmente se encuentra en el suelo frente al edificio y que sería importante un acto de memoria y reparación.

La concejala de Santiago, expresa finalmente que se espera que la obra sea representativa de todos los que han formado parte del proceso y agradece el interés y compromiso por la cantidad de propuestas recibidas.

Luego se le da la palabra al Sr. Aldo Roba en representación del Director de Secretaría Comunal de Planificación de la I. Municipalidad de Santiago, quien junto con saludar explica el contexto físico del entorno donde se emplazaría la obra (Áreas de Intervención, lo complicado del Subsuelo, etc.) indica que la obra deberá ser propuesta alejada de las cámaras de servicios y de las canalizaciones subterráneas que se supone existen entre cámaras, especialmente en el sentido longitudinal de la acera.

El Director del Concurso recuerda las características de esta convocatoria y señala que el presupuesto para la obra es de \$45.200.000, además de tres premios: Primer lugar de \$2.000.000 impuesto incluido; Segundo lugar de \$1.000.000 impuesto incluido; Tercer lugar de \$ 800.000 impuesto incluido.

Asimismo señala que se recibieron **32** postulaciones, de las cuales **29** fueron admisibles y **3** fueron inadmisibles. A cada uno de los postulantes se le comunicó este resultado.

Después de la preselección realizada con anterioridad e individualmente por los miembros del Jurado, quedaron en competencia con 3 o más votos, **17** anteproyectos con las siguientes claves: **661, 662, 668, 669, 671, 672, 673, 676, 677, 679, 681, 683, 685, 688, 690, 691 y 692**

Posteriormente el Director de Concurso explica la metodología de esta sesión de jura, que consiste en la presentación visual de todos los anteproyectos preseleccionados por el Jurado, una nueva selección donde continúan en competencia aquellas propuestas que obtengan 3 o más votos, para luego otorgar la palabra a la entidad calificadora a objeto que manifiesten sus preferencias y argumenten frente a los proyectos revisados.

Es así como se realiza la votación antes indicada, que da como resultado la selección de los anteproyectos con las siguientes claves: **676, 681, 688, 690 y 691**. Nuevamente se otorga la palabra a todos los miembros del Jurado, lo que derivó en un análisis profundo de los cinco anteproyectos votados.

Tras efectuada la discusión, se realiza la votación para determinar el primer premio, que por mayoría simple recae en la propuesta N° **681**, que luego comprueba, pertenece al artista **Carlos Fernández Astete**.

La propuesta corresponde a un conjunto escultórico de 15 módulos de Hormigón vibrado, de 0,45mt. de alto cada uno por 0,75mt. de ancho y 2,20 mt. de largo y que se instala en la zona del bandejón central de la explanada.

De acuerdo a lo indicado por el autor "La responsabilidad del Arte es crear reflexiones sobre Memoria que den cuenta de la historia y desde esta, exista una conciencia para proyectar un futuro. En este cuerpo de obra, el cuerpo toma el protagonismo en el dolor, en los hechos, en la historia y en la construcción de Memoria. Aquí el ser humano, el cuerpo, la presencia y la huella de una realidad. Existen bajos relieves, la huella de quienes ya no están y quienes están y fueron sometidos y fueron presos políticos. Estos seres se presentan sobre relieves, en bloques de hormigón insertos en la urbanidad, cohabita esta realidad en simultaneidad, cada uno de estos bloques se compone de varios cuerpos que son individuos y al estar juntos también son cuerpo social. La obra se inserta en la urbanidad se entrega al espacio público para sanar, educar y proyectar en el ejercicio de reparación de la Memoria fracturada, por medio del reconocimiento justo a quienes fueron víctimas de la dictadura por sus pensamientos e ideologías".

El Jurado estima que el proyecto está bien resuelto volumétricamente y se instala con propiedad en el espacio a intervenir en una escala acorde a éste, creando un lugar para detenerse y estar. Posibilita la interacción de los transeúntes y convoca, a la vez que se conecta con los ex presos, es decir, hay una mirada hacia el futuro, pero también considera la memoria de lo que ahí sucedió. Su realismo, que se presenta desde una mirada contemporánea, resultará interesante para el espectador. Se valora el concepto ausencia- presencia que está presente en la obra, la que evoca por su literalidad. La secuencia de cuerpos y la serialidad de estos bloques agrupados, afecta, pero conmueve a la vez.

El jurado solicita dejar en acta y a nivel de sugerencia, que el artista revise el estereotipo de los cuerpos moldeados, respetando la decisión final de este, en caso de no considerarlo apropiado.

Posteriormente, la entidad calificadora vota para el segundo lugar, el que recae en la propuesta con clave N° **676**, que luego se comprobó pertenecía al artista **Pablo Barahona Droguett** en colaboración con el artista **Leonardo Soto Calquín**.

La obra consiste en un conjunto escultórico conformando por 8 figuras de cuerpos reales agrupados en un espacio de base de 1mt², los cuales serían realizados por piedra constituida, y estarían agrupados hacia el centro generando una unidad formal.

El conjunto propuesto tiene su fundamento en el concepto de hacinamiento que presentan los cuerpos al interior de la composición. Todo esto en un espacio creado por placas metálicas paralelas que se abren y cierran visualmente, según el ángulo donde se le aprecie, invisibilizando los cuerpos en una hermeticidad que podemos identificarla con la negación. Aquello que no se ve no existe, deja de incomodar y deja de ser un problema, pero sabemos que aún está ahí y se hace presente en un orden donde el recorrido peatonal sugiere una horizontalidad, dada por el propio conjunto arquitectónico de la fachada de la ex cárcel en paralelo con la calle, la propuesta escultórica se proyecta vertical para proponer un diálogo reflexivo, que permita recordar por medio de este hito la oposición cuerpos-metales o libertad-encierro.

La estructura propuesta generó ciertas dudas en los miembros del jurado, en cuanto a su viabilidad. Asimismo se discutió acerca de la literalidad del planteamiento y de su instalación -muy puntualizada- en el espacio.

Tras una nueva votación se entrega el tercer lugar a la propuesta **“Evidencia”** con clave **N°691**, que luego se comprobó de la autoría de la artista **Camila Lobos Diaz**.

El proyecto busca plasmar la memoria del edificio que funcionó como prisión política durante la dictadura militar en Chile. Para ello, se propone crear grietas de bronce en el pavimento de la calle General Mackenna, representando los relatos que emergen de la herida en la ciudad y que inevitablemente vuelven a la superficie, además de la instalación de rocas que simbolizan un edificio que nunca dejó de existir, en la búsqueda de contar su historia.

Las líneas de bronce, que en momentos aparecen en la superficie del suelo para unir/quebrar (sanar/separar) el pavimento, recorren el mobiliario propuesto, apareciendo en rocas fabricadas, elevándose así y rompiendo su bidimensionalidad en puntos estratégicos, como los límites del pavimento y los encuentros con el área verde.

La intervención se inscribe dentro de tanto la calzada como parte de las áreas verdes, con una longitud de 220 metros y un ancho de 8 metros.

El Jurado estima que corresponde al proyecto más poético, con una visión contemporánea que opera metafóricamente en el espacio. La idea de la “cicatriz” como una relación más amplia de que la historia está en todos y todos somos responsables. Se valora también la incorporación de elementos de descanso, lo que permite hacer un alto y reflexionar sobre lo que ahí se visualiza. Se cuestiona si corresponde a una obra para “especialistas” considerando la naturaleza del hito que se encarga, situación que a juicio de la entidad calificadora, podría dificultar la lectura de los aspectos educativos que debiera transmitir un memorial.

El Jurado acuerda otorgar Menciones Honrosas a los anteproyectos **N°688**, denominado **“6m² de Libertad”** de autoría del artista **Matías Ernstorfer Miranda** y **N°690**, denominado **Olvido = Memoria = Verdad = Liberación**, de Autoría de la artista **Marcela Romagnoli Espinosa**.

Siendo las 12:50 horas se cierra la sesión.

Fotografías de los anteproyectos:

1er Lugar

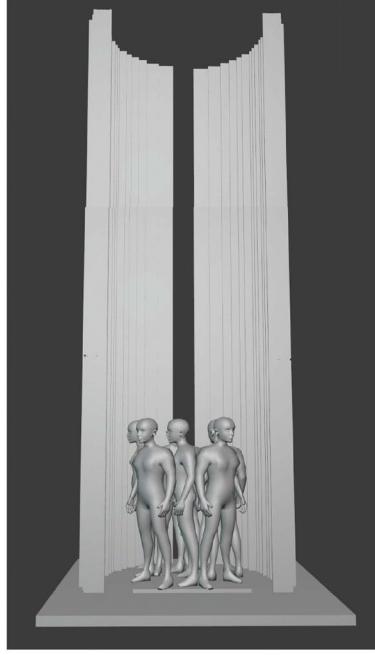
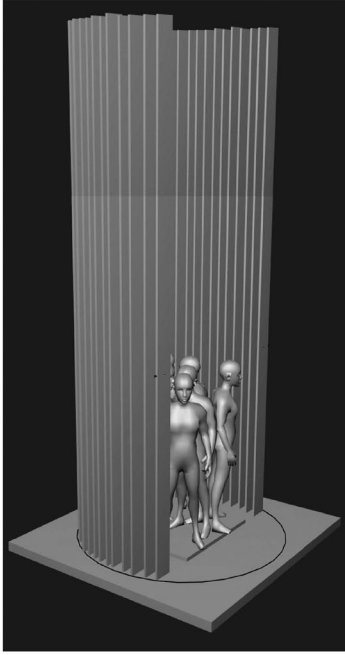
Carlos Fernández Astete



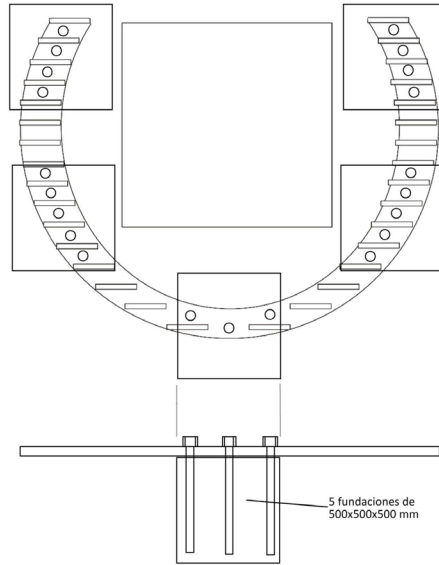
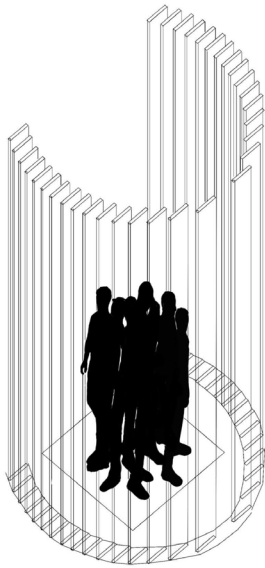


2do Lugar

Pablo Barahona Droguett en colaboración con el artista Leonardo Soto Calquín.



imágenes



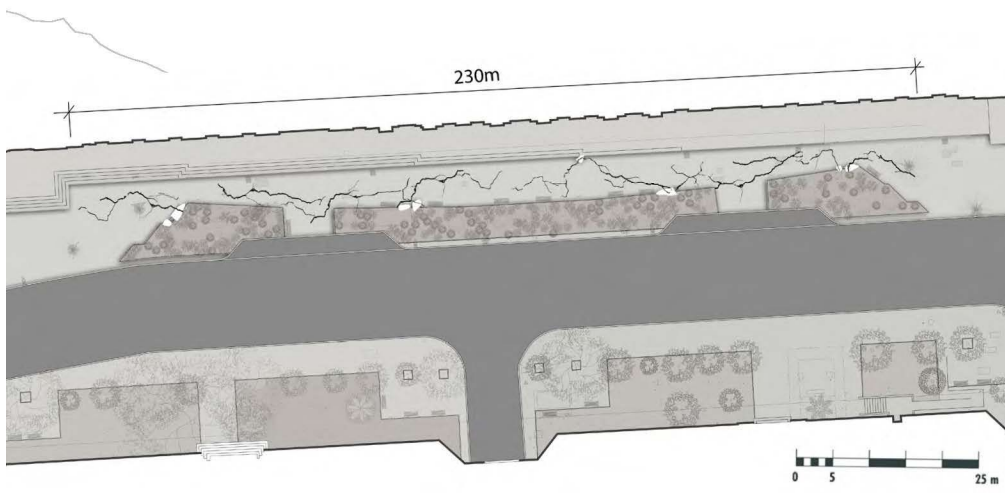
memoriatécnica



Visualización

3er Lugar
“Evidencia”
Camila Lobos Diaz





Mención honrosa
“6m² de Libertad”
Matías Ernstorfer Miranda

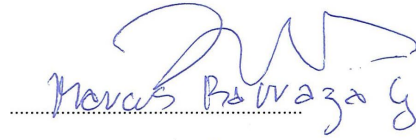


Nombres de los preseleccionados

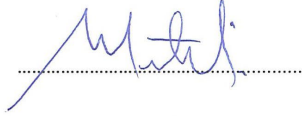
Clave	Nombre
661	Marcelo Sarovic Urzúa
662	Vilma Robleros Meneses
668	Maria-Gracia Josefina Basso Henríquez
669	Leonardo Miguel Guajardo Portus
671	Sebastián Maze Ríos en colaboración con Martín Holmes Harvey
672	Consuelo Lewin en colaboración con Jonathan Holmes Harvey
673	Mauricio Antonio Guajardo Rubio
676	Pablo Alexis Barahona Droguett en colaboración con Leonardo Soto Calquin
677	Ernesto Patricio Vogel Inostroza
679	Katia Tamara Montes Barría
681	Carlos Andrés Fernández Astete
683	Jorge Andrés Julio Puente
685	Claudia Andrea Soto Rojas
688	Matías Andrés Ernstorfer Miranda
690	Marcela Cecilia Romagnoli Espinosa
691	Camila Javiera Lobos Díaz
692	Francisco Brzovic Pérez

Sra. IRACÍ HASSLER JACOB
Alcaldesa de la I. Municipalidad de Santiago

PP


.....

SR. MARTÍN URRUTIA URREJOLA
Rep. Directora Nacional de Arquitectura MOP


.....

SR. ALDO ROBA
Rep. Director de Secretaría Comunal de Planificación
I. Municipalidad de Santiago


.....

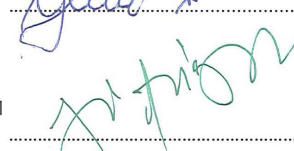
SRA. DAFNE CONCHA FERRANDO
Concejala de la I. Municipalidad de Santiago


.....

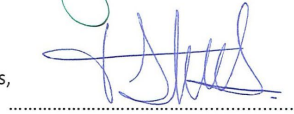
Sr. JUAN ALBORNOZ CARREÑO
Rep. de detenidos políticos de la Ex Cárcel de Santiago


.....

SR. JOSE PIGA GILES
Rep. Director de la Subdirección de Patrimonio y Ciudad
I. Municipalidad de Santiago


.....

Sra. FLORENCIA LOEWENTHAL VIGGIANO
Representante del Ministerio de las Culturas y las Artes,
en la Comisión de Nemesio Antúnez


.....

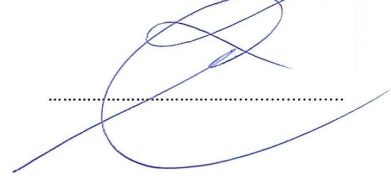
SR. TOMÁS RIVAS PALMA
Representante de la Comisión Nemesio Antúnez


.....

Sr. OSIEL NUÑEZ
Rep. de la Agrupación de ex Presos Políticos
de la Ex Cárcel Pública de Santiago


.....

SR. PABLO RIVERA
Especialista invitado


.....

SRA. FRANCISCA CERDA
Especialista invitada

.....

SRA. FRANCISCA GARCIA
Especialista invitada


.....

SR. MARIO SORO
Representante de los concursantes


.....

SR. ALEX CHELLEW
Director de Concurso


.....